

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL**

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL.
RADICACIÓN: 20001-31-05-001-2019-00127-01
DEMANDANTE: JUAN SEBASTIÁN QUINTERO CAPERA
DEMANDADO: RONALD SMITH ESPINOSA GUZMÁN

Valledupar, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020).

Admítase el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial del demandante JUAN SEBASTIÁN QUINTERO CAPERA., contra el auto proferido en fecha dieciséis (16) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), por el Juzgado Laboral del Circuito de Aguachica, a través del cual se dispuso negar la solicitud de medida cautelar presentada por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jesús Zamora', written in a cursive style.

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ
Magistrado Ponente.